

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1167-95
CELEBRADA EL 20 DE SETIEMBRE DE 1995

ARTICULO III, inciso 1)

Después de escuchar la exposición realizada por Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Cuatrimestralización, SE ACUERDA extender una felicitación y agradecimiento a todos los participantes de esta Comisión, por el excelente trabajo realizado.
ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el viernes 22 de setiembre de 1995 a las 9:00 a.m., con el fin de analizar el Proyecto de Cuatrimestralización y las observaciones de las Vicerrectorías y Asociaciones Gremiales al acuerdo tomado en sesión 1164-95, así como la aprobación de las actas 1159, 1160 y 1161-95. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA felicitar a los organizadores de la Cátedra Manuel Mora por el acto realizado en su inauguración y se les insta a que continúen adelante en esa labor.

Asimismo, se insta a la Oficina de Audiovisuales que en el futuro grabe estas actividades, que no solamente son de interés para la Universidad, sino que a través de este medio se pueda poner a la disposición de las diferentes comunidades. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Conocida la nota OUD.95-097, del 21 de agosto de 1995, suscrita por el Lic. Gerardo Jiménez, Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, en la que presenta su renuncia irrevocable a dicho puesto.

No obstante, la gestiones realizadas por este Consejo para que reconsiderara su decisión, SE ACUERDA agradecer al Lic. Jiménez el trabajo realizado en el período en que ha funjido como Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas y por su gran dedicación en el desarrollo del material didáctico en la UNED.

En lo que se refiere al Artículo 93 del Estatuto de Personal, se envía a la Oficina de Recursos Humanos y al Consejo de Rectoría, para que le dé el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-a)

SE ACUERDA nombrar en forma interina al M.Sc. Bolívar Bolaños Calvo, en el puesto de Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, por un plazo máximo de seis meses, a partir del 25 de setiembre de 1995. ACUERDO FIRME

amss**